

Trinidad, 17 de octubre de 2018.

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a la Licitación Abreviada 6/2018, para Suministro de productos de limpieza y aseo personal para el Hospital de Flores" realizado por el Departamento de Licitaciones y Compras cuyo acto de apertura electrónica se realizó el 26 de junio de 2018 y al que se presentaron catorce oferentes;

CONSIDERANDO: I) que analizadas las ofertas obtenidas, y de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones se rechazan las ofertas de los proveedores Arlomar S.A , Electrosat S.R.L , Rivero Contrera Agustina , Somalux S.A por no haber dado cumplimiento a lo establecido en los puntos punto 1.2 Entrega de muestras apartado e) y punto 2.1 Presentación de ofertas en el apartado Documentación a presentar conjuntamente con la oferta y la firma Droguería Burgues S.R.L en este último punto en el apartado 1. del Pliego Particular de Condiciones.

II) que de acuerdo a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones se sugiere adjudicar a las firmas, Sucesores de Jorge Estefan S.A Rut. 060006080018, Isafer LTDA. Rut: 212363870012, Aranil S.A Rut: 213673710011, Boyerco S.A Rut: 214854290012 que se ajustan a las exigencias del pliego de condiciones.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el art. 33 y siguientes del TOCAF 2012 y a lo dispuesto por resolución de Directorio N° 5673/14 de 18 de diciembre de 2014; y a la Resolución 1979/2010 de 15 de julio de 2010 por la cual se le designa como ordenador del gasto.

LA DIRECCION DEL HOSPITAL DE FLORES

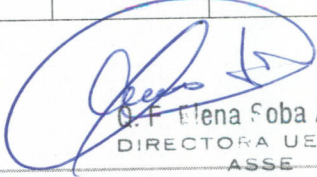
RESUELVE:

1° Adjudicase la Licitación Abreviada 6/2018, Suministro de productos de limpieza y aseo personal para el Hospital de Flores de acuerdo al detalle que figura en cuadro adjunto:

Adjudicatario	Ítem	Artículo	Marca	Cantidad (12 meses) hasta:	Costo unit. S/imp.	Total c/imp.	Motivo de la adjudicación
Suc. De Jorge Estefan S.A Rut: 060006080018	1	Cepillo de mano (material plástico)	Condor	12 unidades	73	1.068,72	Mejor evaluación
Suc. De Jorge Estefan S.A Rut: 060006080018	2	Fósforos	Gaboardi (cajas de 40 fósforos)	36 cajas	8.20	360,14	Mejor evaluación

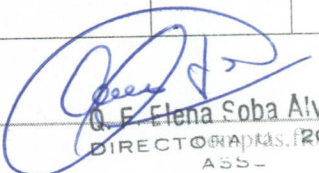
G. F. Elena Soba Alvarez
DIRECTORA DE COMPRAS
ASSE

Suc. De Jorge Estefan S.A Rut: 060006080018	3	Champú	Plusbelle	72 litros (envase 1lt)	113,94	10.008,49	Mejor evaluación
Suc. De Jorge Estefan S.A Rut: 060006080018	4	Crema de enjuague	Plusbelle	144 litros (envase 1lt)	113.94	20.016,98	Mejor evaluación
Isafer LTDA.Rut: 212363870012	5	Desodorante de ambiente en aerosol	Sapolio	192 unidades	45.50	10.657,92	Mejor evaluación
Isafer Ltda. Rut: 212363870012	6	Desodorante de ambiente liquido	Pulcry	1020 unidades (envase 1 lt)	19.80	24.639,12	Mejor evaluación
Isafer Ltda. Rut: 212363870012	7	Escoba	Guriza	36 unidades	43.20	1.897,34	Mejor evaluación
Isafer Ltda. Rut: 212363870012	8	Esponja para baño	Ecoo	360 unidades	16.80	7.378,56	Mejor evaluación
Aranil S.A Rut: 213673710011	9	Esponja para cocina combinada (fibra-esponja)	Marca Brillasol (envase unitario) OPCION 2	480 unidades	10.76	6.301,06	Mejor evaluación
Isafer Ltda. Rut: 212363870012	10	Esponja para cocina (alambre)	Brillasol	480 unidades	7.20	4.216,32	Mejor evaluación
Isafer Ltda. Rut: 212363870012	11	Esponja para cocina (aluminio)	Brillasol OPCION 1	300 unidades	7.70	2.818,20	Mejor evaluación
Isafer Ltda. Rut: 212363870012	12	Guantes de goma N° 7 y 1/2	Blanc OPCION 1	480 pares	30.20	17.685,12	Mejor evaluación
Isafer Ltda. Rut: 212363870012	13	Guantes de goma N° 8 Y 1/2	Blanc. OPCION 1	500 pares	30.20	18.422,00	Mejor evaluación


Elena Soba Alvarez
 DIRECTORA UE 20 (E)
 ASSE

Hospital de Flores "Dr. Edison Camacho"

Isafer Ltda Rut: 212363870012	14	Guantes de goma N° 9	Blanc OPCION 1	240 pares	30.20	8.842,56	Mejor evaluación
Isafer Ltda. Rut: 212363870012	15	Jabón de perfume (antibacterial 125 grs)	Astral (125 grs)	168 unidades	18.80	3.853,25	Mejor evaluación
Isafer Ltda. Rut: 212363870012	16	Jabón en barra (100% glicerina) 200 grs	Font (200grs)	432 unidades	10.80	5.132,16	Mejor evaluación
Boyerco S.A Rut: 214854290012	17	Papel higiénico texturado X 50 mts (paq. 4 rollos)	50 mts envase por 12 rollos (precio por rollo) Marca ELEGANCE	7872 rollos	5.88	56.422,56	Mejor evaluación
Isafer Ltda. Rut: 212363870012	18	Papel toalla cocina (paq. 3 rollos)	Paq. de 3 rollos Nube Blanca.	192 paquetes (3 rollos)	26,00	6.090,24	Mejor evaluación
Isafer Ltda. Rut: 212363870012	19	Rejillas de cocina (24 x 18 cm aprox.)	Duramás	180 unidades	12.00	2.635,20	Mejor evaluación
Isafer Ltda. Rut: 212363870012	20	Paño de piso (55 x50 aprox)	Duramás	360 unidades	20.50	9.003,60	Mejor evaluación
Boyerco S.A Rut: 214854290012	21	Tenedores descartables		1000 unidades	0.31	378,20	Mejor evaluación
Boyerco S.A Rut: 214854290012	22	Cucharas para té descartables (medianas)		2000 unidades	0.31	756,40	Mejor evaluación
Boyerco S.A Rut: 214854290012	23	Cuchillos descartables		1000 unidades	0.31	378,20	Mejor evaluación
Aranil S.A Rut: 213673710011	24	Limpiador cremoso (envase de 500 grs. Aprox)	Marca Present, tipo cremoso (envase de 500 gr)	144 unidades	42.38	7.445,32	Mejor evaluación


Q. F. Elena Soba Alvarez
DIRECTORA PAS. PRO. (E)
ASS -

Hospital de Flores "Dr. Edison Camacho"

Boyerco S.A Rut: 214854290012	25	Vasos descartables medianos (200 cc aprox)		62000 unidades	0.25	18.910,00	Mejor evaluación
-------------------------------------	----	--	--	----------------	------	-----------	------------------

SUCESORES DE JORGE ESTEFAN S.A. Rut: 060006080018. Suma un total de \$ 31.454,33 (son pesos uruguayos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con treinta y tres centésimos) impuestos incluidos.

ISAFER LTDA. Rut 212363870012. Suma un total de \$ 123.271,59 (son pesos uruguayos ciento veintitrés mil doscientos setenta y uno con cincuenta y nueve centésimos) impuestos incluidos.

BOYERCO S.A. Rut 214854290012: Suma un total de \$ 76.845,36 (son pesos uruguayos setenta y seis mil ochocientos cuarenta y cinco con treinta y seis centésimos) impuestos incluidos.

ARANIL S.A. Rut: 213673710011. Suma un total de \$ 13.746,38 (son pesos uruguayos trece mil setecientos cuarenta y seis con treinta y ocho centésimos)

2° Plazo: La ejecución del presente contrato abarcará un período de 12 (doce) meses contados a partir de la notificación al adjudicatario de la resolución de adjudicación debidamente intervenida por el Tribunal de Cuentas de la República y Área de Auditores de ASSE. La contratación se prorrogará automáticamente por hasta 1 (un) período de igual duración salvo manifestación en contrario de una de las partes que deberá ser comunicada a la otra mediante telegrama colacionado, carta con aviso de retorno o cualquier otro medio fehaciente, para considerarla válida, con una antelación no menor de treinta (30) días corridos de la fecha del vencimiento del plazo primitivo del contrato o de cualquiera de sus prórrogas.

3° Forma de pago y ajuste de precios de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones.

4° El monto total de la contratación para el periodo inicial de 12 (doce) meses asciende a la suma de \$ 245.317,66 (pesos uruguayos doscientos cuarenta y cinco mil trescientos diecisiete con sesenta y seis centésimos) impuestos incluidos lo que hace un total de \$ 490.635,32 (son pesos uruguayos cuatrocientos noventa mil seiscientos treinta y cinco con treinta y dos centésimos) impuestos incluidos para el período inicial de 12 meses incluida la prórroga prevista.

5° La erogación que genera la presente adquisición se atenderá con cargo a la financiación 1.1 Rentas Generales y/o 1.2 Fondos con Afectación Especial, de acuerdo a la existencia de crédito disponible en cada financiamiento.

6° La presente resolución adquirirá carácter de definitiva una vez intervenido el gasto por el Órgano de Contralor competente.

7° Pase a Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas a los efectos que corresponda.

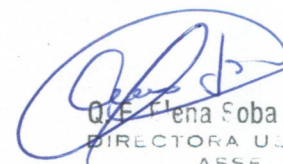
Ref: 24/20/2018

Res: 44/20/2018

**INTERVENIDO
PREVENTIVAMENTE**

Cra Mariana Pivano
Contadora Delegada
del Tribunal de Cuentas

28/11/18


Diana Soba Alvarez
DIRECTORA UL 20 (E)
ASSE